

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

2022 - 40° Aniversario de Malvinas

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ESPECIAL

Martes 24 de mayo de 2022

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Baez
Secretaria Legislativa: Edith Olga Llanos
Secretario Administrativo: Nicolás Eduardo Engel**

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
ARAUZ, Ezequiel Enrique
BAEZ, Fabio Rubén
BALLESTEROS, Amelia Patricia
BURTOLI, Ariel Antonio
CAPPARELLI, Patricia
CASADO, Mariano Enrique
CHIODO, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONTRERAS, José Luis
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESTEACHE, Florencia Micaela
GALETTI, Guillermo
GIANCRISTÓFORO, Evelin María Eva
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAJO, Sebastián Alejandro
PAZ, SUSI DEL VALLE
PÉREZ, Fernando
RODRÍGUEZ, Laura Lorena
VIGLIANCO, Eyleen

CONCEJALES AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo
SALUSTIO, José María
VIRGILIO, Elisabet Laura

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Convocatoria.

3.- Aprobación de las cuentas del Ejercicio 2021 del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante.

APÉNDICE: Numeración de sanción.

- En Quilmes, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2022, a la hora 13 y 12:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Nair Abad, Ezequiel Enrique Arauz, Fabio Rubén Baez, Amelia Patricia Ballesteros, Ariel Antonio Burtoli, Patricia Capparelli, Mariano Enrique Casado, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Florencia Micaela Esteche, Guillermo Galetto, Evelin María Eva Giancristóforo, Patricia Noemí Iribarne, Sebastián Alejandro Majo, Susi Del Valle Paz, Fernando Pérez, Laura Lorena Rodríguez y Eyleen Viglianco; y la ausencia de las señoras y señores concejales Juan Manuel Bernasconi, Walter Gustavo Fernández, José María Salustio y Elisabet Virgilio.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con la presencia de veinte señoras y señores concejales, queda abierta la sesión especial.

2

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión especial.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- (Lee)

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

2022 - 40° Aniversario de Malvinas

VISTO:

Que el Cuerpo debe realizar el tratamiento de la Rendición de Cuentas del año 2021, dando cumplimiento al Artículo 19°, Inciso 4) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y en virtud de lo prescripto en el Artículo 68°, Inciso 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1°: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial, para el día 24 de Mayo del corriente año, a las 12:30 hs. para tratar el siguiente tema:

DESPACHOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.

EXPTE. N° 4091-12528-D-2021 REF.: RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2021.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 20 de Mayo de 2022.-

RESOLUCION N° 1115/2022.-

Dra. EDITH O. LLANOS
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes



FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

3
APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Y DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría de la presente convocatoria para su votación en general y en particular como lo indica el artículo 53 del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda en mayoría referente a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2021 del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante para su votación en general y en particular.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- (*Lee*)

ANEXO I

DESPACHOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA

DESPCHO N° 14

VISTO:

El Expediente N° 4091-12528-D-2021. Ref.: Cierre Ejercicio Año 2021.
La Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: APRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 192° Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: APRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 2, Honorable Concejo Deliberante de acuerdo con el Artículo 192° Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3°: REMITASE al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires copia de la presente Resolución y del Despacho.

ARTICULO 4°: APROBADA por el Cuerpo el Acta de la presente Sesión será remitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires para ser agregada a las actuaciones administrativas señaladas en el Artículo anterior.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 11 de Mayo de 2022.-

FIRMAS: ARIEL BURTOLI, FLORENCIA ESTECHE, LAURA GONZALEZ, EVELIN GIANCRISTOFORO, FEDERICO D'ANGELO, RAQUEL COLDANI.

DESPACHO N° 15

EN MINORIA

VISTO:

El Expediente N° 4091-12528-D-2021. Ref.: Cierre Ejercicio Año 2021.
La Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: DESAPRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 1, Departamento Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 192° Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: DESAPRUEBASE la Rendición de Cuentas en general del Ejercicio Administrativo correspondiente al Período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad de Quilmes, Jurisdicción 2, Honorable Concejo Deliberante de acuerdo con el Artículo 192º Inciso 5) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: REMITASE al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires copia de la presente Resolución y del Despacho.

ARTICULO 4º: APROBADA por el Cuerpo el Acta de la presente Sesión será remitida al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires para ser agregada a las actuaciones administrativas señaladas en el Artículo anterior.

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 11 de Mayo de 2022

FIRMAS: JUAN BERNASCONI, EYLEEN VIGLIANCO, ELISABET VIRGILIO.

Sr. CHIODO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ignacio Chiodo.

Sr. CHIODO.- Muchas gracias, señor presidente.

Básicamente, pedí la palabra para adelantar el voto negativo del bloque que integro al proyecto de rendición de cuentas. Con los fundamentos que voy a exponer a continuación voy a explicar la razón de ser del dictamen en minoría que hicimos, el cual seguramente después usted someterá a votación también.

En primer lugar, en otras oportunidades, tuvimos la posibilidad de destacar la celeridad del Ejecutivo municipal al darnos explicaciones. Por ejemplo, sucedió con el presupuesto y en la oportunidad en que nos tocó votar el aumento de tasas. En esta oportunidad no ha pasado lo mismo. En la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda -ampliada, a la que pudimos asistir todos los concejales- hicimos una serie de observaciones y planteamos una serie de inquietudes a la señora secretaria de Hacienda y a su equipo, que estaban allí presentes, con la finalidad, obviamente, de evacuar todas las consultas que nosotros teníamos.

La verdad es que la respuesta a temas tan sensibles como los que planteamos en esa reunión fue enviada a este presidente de bloque con 24 horas de antelación. Desde ya que con 24 horas de antelación no se pueden analizar temas tan sensibles como los que hemos planteado en aquella oportunidad. Básicamente, estas consultas se enfocaban en el alto grado de subejecución que observamos en programas como fondo educativo, fondo de seguridad y fondos sociales. Todos los que estamos acá, y los vecinos de Quilmes... Recién una vecina nos pedía -con mucha razón- que hablemos de los temas de Quilmes y esto, fundamentalmente, tiene que ver con los temas que pasan en Quilmes.

- *Manifestaciones en la barra.*

Sr. CHIODO.- Por ejemplo, pudimos observar -según el RAFAM- que quedaron saldos de ejecución pendientes y nada más que a modo de ejemplo voy a mencionar que en lo que respecta a la tasa del Fondo de Seguridad se percibieron alrededor de 480.000 millones de pesos y no se ejecutaron alrededor de 40.000 millones de pesos. En lo que refiere al Fondo de Promoción de Clubes de Barrio se percibieron alrededor de 31.000 millones de pesos y quedaron sin ejecutar casi 14.000 millones de pesos. En relación con el Fondo de Financiamiento para el Fortalecimiento de Programas Sociales se ha percibido alrededor de 153.000 millones de pesos y no se ejecutaron 52 millones de pesos. En lo que hace referencia al Fondo de Financiamiento Educativo se percibieron 606 millones de pesos y no se han ejecutado casi 200 millones de pesos. Acá, en este punto, es donde tenemos mayor preocupación, porque todos sabemos el déficit, en materia de infraestructura, que hay en las escuelas del distrito; lo vemos en cada reunión

con vecinos a la que concurrimos. En cada barrio que visitamos, los vecinos nos comentan acerca del estado en que están algunas escuelas de los barrios del distrito. Con lo cual, vemos con preocupación que no se haya ejecutado casi el 40 por ciento del Fondo de Financiamiento Educativo, que justamente está para dar solución y para dar respuesta al déficit que hay en materia de infraestructura escolar y en todo lo relacionado a la educación del distrito.

Por último, para terminar con las observaciones y con el fundamento del voto negativo, vemos con cierto grado de preocupación un freno a la inversión proveniente de fondos nacionales, lo que va a dificultar poder concretar las expectativas que el Ejecutivo municipal ha llevado a los vecinos de nuestra ciudad, sobre todo en el discurso apertura de sesiones que tuvo lugar en la Escuela Técnica N° 3 de San Francisco Solano.

Hemos visto, particularmente, que el Ejecutivo municipal tenía una expectativa de recibir alrededor de 4.000 millones de pesos de parte del Estado nacional y solo figuran como comprometidos y percibidos 1.600 millones, lo cual va a dificultar seguramente el avance en las grandes obras de infraestructura que el distrito necesita y que la intendenta ha prometido. Eso es todo.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Gracias, concejal. Solo quiero hacerle una aclaración: el dictamen de minoría no se pone en votación.

Sr. CHIODO.- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: entiendo la posición del bloque opositor, que evidentemente está para objetar las cosas, sobre todo las cosas buenas que se hacen desde el Ejecutivo municipal.

Está claro que esta rendición de cuentas es un ejemplo; primero, porque se ha mostrado y se ha dado la información con una antelación que es histórica en el HCD; se ha informado a todos los miembros y a las concejalas de este Cuerpo sobre esta misma rendición de cuentas.

El ejecutado de todo el presupuesto es récord. Por lo tanto, entiendo que haya oposición y que tengan esa posición, pero nosotros creemos que es esta rendición de cuentas es un ejemplo.

Que hay problemas en los barrios de Quilmes, lo sabemos todos, porque todos y todas caminamos todos los días cada barrio y hablamos con los vecinos y las vecinas de Quilmes y damos la cara.

También tenemos claro que este gobierno ha hecho una cantidad de obras sin precedente. Por supuesto que no alcanza, porque los problemas de Quilmes son muchos y variados; Quilmes es muy heterogéneo; los problemas de cada barrio son grandes y diferentes, pero se ha hecho una tarea integral de abarcar la

mayoría de los problemas. Por supuesto que falta y va a faltar mucho, porque Quilmes ha sufrido un desgobierno muy importante, sobre todo en el último período, que ya sabemos todos...

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Les pido, por favor, que respetemos el uso de la palabra de los concejales. Después usted puede explicarnos, en la reunión, todo lo que usted piense.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No, no, no. No puede hablar.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No, no; no se puede hablar.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No. ¿Me permite una cosita? El Reglamento interno no permite que la tribuna hable.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No, no, no. Han pasado muchas veces. Estamos dispuestos a charlar con usted, si usted tiene un poquito de paciencia a que terminen de exponer los concejales...

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Bueno, haga un proyecto de resolución, a través de la concejal, y no hay problema; usted tiene razón.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Bárbaro. Bueno, yo estoy dispuesto a recibirla.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- No; yo no estoy para ordenar...

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Bueno, bueno. Le pido, por favor...

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Siga, concejal, con la palabra.

Sr. BURTOLI.- Evidentemente, estas cosas pasan.

Nosotros estamos hablando específicamente de la rendición de cuentas y vamos a seguir sobre el tema, que es lo que nos compete en esta sesión.

Con respecto a lo que argumentó el concejal Chiodo, sobre el Fondo Educativo, hay que decir que muchas de las partidas del presupuesto no están ejecutadas porque las obras son interanuales, pero claramente en la cuestión del Fondo Educativo -una de las cuestiones que nombró el concejal Chiodo, que a todos y a todas nos interesa-, el comprometido de la ejecución del Fondo Educativo es casi total. Como les dije antes, como son obras interanuales, el devengado baja; eso es lo que se ve en la rendición.

Entonces, hay que mirar la rendición de cuentas en su totalidad y tomando todo el contexto, porque si lo vamos a ver parcialmente y vamos a ver solamente lo que nos interesa nosotros, claro, vamos a dejar un montón de cuestiones afuera. Entonces, la mirada sobre la rendición de cuentas tiene que ser integral.

Así que entiendo la posición de la oposición, entiendo que haya venido gente que no comparte nuestra visión política, somos democráticos y escuchamos a todo el mundo; no tenemos ningún problema. Caminamos todos los barrios de Quilmes; todos y todas de nuestro bloque caminan los barrios todos los días y ponemos la cara con las vecinas y con los vecinos de Quilmes.

Así que, para nosotros, está rendición de cuentas es una rendición de cuentas impecable. Por lo tanto, adelanto el voto afirmativo de nuestro bloque.

-Manifestaciones en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Le pido silencio, si quiere que hablemos, por lo menos con este presidente, que es el que administra la palabra. Después pídale una charla al concejal en el despacho. Acá mantengamos el orden y el silencio, como tiene que suceder en una sesión. Después, si quiere, podemos hablar lo que quiera, como se lo ofrecí, pero eso está en su voluntad.

Se va a votar en general el despacho de la Comisión de Presupuesto, Impuesto y Hacienda, de mayoría, expediente número 4091-12528-D-2021, sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio 2021 del Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

En consideración en particular el artículo 1°.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

En consideración el artículo 2°.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

En consideración el artículo 3°.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

En consideración el artículo 4°.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

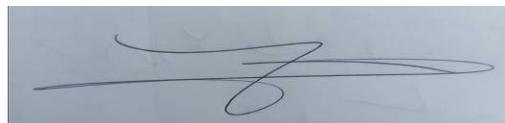
Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

El artículo 5° es de forma, queda aprobado.

Por Secretaría se procederá a numerar la sanción que ha sido aprobada, una vez finalizada la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 13 y 28.



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

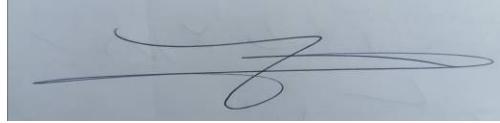
Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanción

RESOLUCIÓN:

-Expte. N° 4091-12528-D-2021, corresponde número 14.504/2022.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

Taquígrafos